

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En Madrid, siendo las catorce horas y diez minutos del día 19 de septiembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: los Concejales Vocales, D^a Ana Román Martín y D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, D^a Carolina Blanco Ruiz, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D^a Blanca Zabaleta Alarcón y D. Álvaro Antonio Zamorano Ojuel. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Ángeles Prieto Arroyo y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y diez minutos, el Concejal Presidente, lamentó las tres muertes por violencia de género que se habían producido desde el último Pleno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2012 y la de la ordinaria celebrada el 18 de julio de 2012.

Las actas fueron aprobados por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2012/886101, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación a la frecuencia de paso de los autobuses de la línea A de la EMT.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso inició la defensa de la proposición:

Esta proposición versa acerca de la línea A de autobuses de la EMT que realiza el recorrido desde Moncloa hasta el Campus de Somosaguas, de la Universidad Complutense. La línea A es de vital importancia para muchos estudiantes, profesores, personal

administrativo universitario que estudian o trabajan en el Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid.

Durante el curso académico, cientos de personas utilizan esta línea para desplazarse a sus respectivas facultades y volver de ellas después de cumplir con su jornada, sin embargo, normalmente no lo hacen en las condiciones más idóneas. El escaso número de coches destinados es insuficiente a todas luces y más en épocas de mayor trasiego como puede ser épocas de exámenes o el principio del curso académico, el final del curso académico provoca que esta línea esté saturada en las horas punta. La saturación es constante, son constantes las colas de espera, las aglomeraciones dentro de los vehículos son enormes y dañan, no sólo la comodidad de los usuarios sino también la seguridad porque al haber un exceso de pasajeros, esto puede dificultar la visibilidad de los conductores, aparte de provocar las molestias que todo el mundo se puede imaginar, por lo tanto, planteamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito la siguiente proposición:

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito solicite a la Consejería Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid la ampliación del número de coches destinados a la línea A Moncloa-Somosaguas con objeto de aumentar la frecuencia de paso de los mismos y ofrecer un servicio más eficiente y seguro a los usuarios.”

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Efectivamente la línea A de la EMT conecta directamente el Campus de Somosaguas con Moncloa.

La demanda de viajeros, en los días laborables del curso escolar, se ha mantenido prácticamente constante desde el año 2010, oscilando entre 6.000 viajeros día en algunos meses de invierno y los 11.000 viajeros día en los meses de octubre y noviembre al inicio de las clases. Así en la hora punta de la mañana esta frecuencia oscila entre los 2 y 4 minutos. Para atender esta oferta de servicio la línea cuenta con una dotación de 18 autobuses. Esta frecuencia, lógicamente, se adapta en el resto de las horas del día, pasando a ser de 3 a 5 minutos en el periodo de medio día con una dotación de 11 autobuses y de 4 a 6 minutos en el periodo de tarde que cuenta con un total de 9 vehículos. La oferta de autobuses de la línea está ajustada a la distribución de la demanda de línea pudiendo, en alguna expedición, producirse momentos de saturación pero no de forma sistemática.

Con lo cual, una vez más, el Consorcio de Transportes vela por el interés general y no por los intereses particulares de algún alumno que va con prisa y requiere mayor frecuencia de autobuses para llegar a clase, con lo cual no tengo nada más que decir.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

En nuestra proposición no quería tampoco criticar al Consorcio Regional de Transportes, no tenía ese alcance ni mucho menos, creemos que es un sistema de transporte avanzado, pero, por desgracia, cada vez menos asequible para el ciudadano debido a las constantes subidas de precio y claro, usted ha nombrado el tiempo de espera medio, usted dice de 4 a 6 minutos, nosotros no dudamos que la espera media sea de 4 a 6

minutos, el problema es que es una cifra engañosa porque si hablamos de 4 a 6 minutos en horas punta en las cuales cientos de alumnos salen de clase al mismo tiempo, los 4 a 6 minutos pueden ser insuficientes, entonces creemos necesario reforzarlo.

Tampoco creemos que sea una proposición que defienda los intereses particulares de algunos alumnos, creemos que son los intereses de todos los alumnos, también de los profesores, personal administrativo y tampoco creemos que sólo sea una cuestión de tiempos de espera, que también, sino de seguridad, por ejemplo, cuando el autobús está saturado van a salir los pasajeros del autobús o van a entrar y se chocan con las puertas muchas veces porque el conductor no puede ver suficientemente bien como para cerrarlas. En la parte derecha del autobús se aglomeran alumnos, con lo cual el conductor tampoco puede ver el retrovisor con la visibilidad que sería óptima y, por lo tanto, creemos que es una proposición pertinente y bastante importante dada la importancia que tiene la universidad en el sistema educativo y el conjunto de la sociedad.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Como bien dice el compañero de Izquierda Unida, entendemos que es necesaria la ampliación del número de coches de la línea A, no solamente por las razones expuestas en su proposición sino también esta línea urbana es la segunda línea con la hora punta de mayor demanda, con 1.105 viajeros por hora y sentido durante el curso académico, lo que entendemos que hace imprescindible la ampliación del número de coches que se solicita en la proposición de Izquierda Unida.

Por todo ello, hacemos nuestras las manifestaciones del compañero de Izquierda Unida en defensa tanto de su proposición como en su turno de réplica.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Desde luego que asumiendo todas las cosas aquí vertidas de que la EMT funciona bien y de que está este servicio y que tiene unas carencias, es sólo cuestión de voluntad hacerlo. Está aquí al lado, si nos acercamos por la mañana a las 9 de la mañana vemos el verdadero atasco que hay porque tiene una dificultad añadida. A los 18 autobuses que prestan este servicio de forma constante en los últimos años, señalan dos cosas hoy en día. Una, que el número de alumnos ha aumentado algo y otra, que el número de vehículos en los que iban los alumnos antes es menor debido a las dificultades económicas. Es un servicio que se demanda más y que tiene dificultad de retorno, ya que los autobuses que vienen vacíos a esas horas tienen muchas dificultades en hora punta. Yo creo que no costaría ningún trabajo a este Pleno, asumiendo esas dificultades y que son visibles, pedirle al Consorcio que haga un estudio y que en lo posible mejore con algún número de autobuses al menos las horas punta, yo creo que no es mucho pedir, que es fácil y que es una necesidad del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

En relación al tema de seguridad y número de viajeros, no es como en otros países, en América del Sur donde no hay límite de pasajeros, las paradas son indiscriminadas según se demanda, aquí hay paradas y, además, los conductores tienen que no admitir más pasajeros de los que permiten.

Respecto al estudio, escuchando su intervención y la del Grupo Socialista y bueno, el Consorcio tiene un sistema de información y de control y aunque vamos a rechazar su proposición pero sí le podemos decir que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid va a controlar detalladamente los indicadores de calidad y servicio relacionados con la oferta y la demanda de viajeros en el periodo punta de la mañana por si fuera preciso actuar para ajustar el servicio, concretamente en esta línea.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 3 y 4 del orden del día para su tratamiento conjunto, según se había acordado en la Junta de Portavoces.

3. Proposición nº 2012/886177, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a reserva de carga y descarga en la Avenida de la Galaxia del barrio de Aravaca.

4. Proposición nº 2012/886199, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a reservas de carga y descarga en las calles Baja de la Iglesia y Olivo del barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente comentó que había una transaccional y dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Nuestra primera proposición, Sr. Presidente, queremos dejarla reflejada de la siguiente manera:

Frente a los números 19 a 23 de la Avenida Galaxia de Aravaca está permitido el aparcamiento de vehículos privados si bien, concretamente, frente al número 21, que es donde se ubica un conocido supermercado, no existe reserva alguna de carga y descarga. Al no existir tal reserva, los proveedores de dicho supermercado como le es imposible aparcar frente a la citada superficie comercial se ven obligados a hacerlo en segunda fila en la calle Eridano y adyacentes, que debería hacer sus portes al supermercado, provocando diariamente en la zona problemas de tránsito de vehículos y de peatones.

Pensando, por tanto en la seguridad del tránsito de nuestros vecinos así como en el tráfico de vehículos, el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia (él dice Izquierda Unida) en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca propone requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de que se estudie la posibilidad de reserva de carga y descarga en la avenida de Galaxia de Aravaca entre los número 19 y 23, todo ello en aras a conseguir una fluidez en el tráfico de vehículos y personas en dicha avenida y calles adyacentes.

Y, en cuanto a nuestra segunda proposición, queremos decir que en cuanto a la escasez de reserva de carga y descarga en el entorno de las calles del Olivo del número 34 al 42 donde se concentran dos pescaderías, un mercadito y numerosos bares y calle Baja de la Iglesia entre el número 12 y el 24, hacen de esta zona que a primera hora de la mañana se convierta en una encerrona debido a la alta concentración de vehículos de reparto de esas tiendas y supermercados tales como pequeñas furgonetas, camiones de buenas proporciones, etc., ocasionando todo ello una congestión de tráfico de vehículos y personas que entendemos que sería fácilmente subsanable con la ampliación de más espacios reservados a carga y descarga a todas luces insuficientes los existentes hasta la presente fecha.

Por todo ello, hacemos la siguiente proposición: requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de que se estudie la posibilidad de reserva de carga y descarga en la calle del Olivo y en la calle Baja de la Iglesia entre el 2 y el 24, ambas del barrio de Aravaca, todo ello en aras a conseguir una fluidez en el tráfico de vehículos y personas en dichas calles.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Antes de comenzar con la respuesta, presentación de una transaccional, me gustaría expresar el reconocimiento y mis condolencias por el reciente fallecimiento de uno de los padres de La Constitución que es Santiago Carrillo al que hay que reconocer su labor en la transición española y, así mismo, reconocer también en mi nombre y en el del Grupo Municipal la magnífica labor realizada frente a la Comunidad en la que nuestra Presidenta Esperanza Aguirre nos ha llevado a las mejores cotas de bienestar en esta Región.

Y, dicho esto, y de acuerdo con lo que habíamos hablado en la Junta de Portavoces, el Grupo Popular presenta una enmienda transaccional a las dos propuestas del Grupo UP yD por las cuales se procedería a realizar un estudio sobre cómo afecta la colocación de estas placas de zona de carga y descarga a la movilidad y a la circulación de los vehículos en la zona ya que se trata de tres calles distintas que afectan a muchos números y conllevaría a la reducción de un número considerable de plazas de aparcamiento para los residentes en la zona. Entonces, sólo hemos recibido los informes técnicos que nos dicen que efectivamente hay espacio suficiente para crear estas zonas, pero necesitamos un informe complementario que evalúe cómo afectaría esto al tráfico que al fin y al cabo es el objetivo del proponente como expresan en la proposición. Entonces, esta sería nuestra propuesta transaccional.

Las dos proposiciones, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fueron aprobadas por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2012/886249, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a ensanche de aceras en las calles de Paca Díaz y del Altozano del barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Las calles de Paca Díaz y de Altozano del barrio de Aravaca, especialmente en su confluencia, carecen de aceras transitables de espacios reservados a la seguridad del peatón, dándose por ello situaciones muy peligrosas por lo angosto de las mismas. Las aceras de estas calles no tienen capacidad peatonal. El peatón debe desplazarse por el único lugar que le queda que no es otro que la calzada. Las aceras son muy estrechas y dificultan enormemente el paso de personas discapacitadas y transeúntes en general, por todo ello hacemos la siguiente proposición:

Requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid al objeto de que se estudie la posibilidad de ensanche de las calles Paca Díaz y de Altozano del barrio de Aravaca, todo ello en aras a conseguir una prioridad del peatón sobre el automóvil así como un mejor tránsito de personas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

De nuevo nos encontramos con una propuesta que afecta a las plazas de estacionamiento. Realizado el estudio se determina que para poder proceder a la ampliación de las plazas de aparcamiento de estos viales que supondrían un total de 25 plazas eliminadas. Dados los problemas que ya tienen los vecinos de Aravaca en cuanto a plazas de aparcamiento y viendo que la única posibilidad sería eliminar estas plazas, nuestra posición es en contra.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Yo conozco perfectamente que las calles son estrechas y de poco tránsito. Lo que se está pidiendo en esta proposición es que precisamente se estudie esa posibilidad y si los servicios lo consideran pertinente pues adelante, que se produzca el ensanchamiento de las aceras. Sino, pues no y lo único que hemos dicho que se haga ese informe que, a mí desde luego no me consta que exista. Por lo tanto, nosotros, creo que se debe considerar nuestra proposición, por lo tanto nos ratificamos en la misma.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso señaló:

Como no podía ser de otra forma también nuestro Grupo quiere mostrar su gran pesar por la muerte de D. Santiago Carrillo, sin duda todo un papel muy significativo en la transición, con él se va una buena parte de nuestra historia, y simplemente mostramos el pésame y a pesar de las discrepancias que pudiéramos tener con él, le reivindicamos como personalidad histórica, no sólo en la transición, sino durante muchas más partes de la historia de España porque tampoco, escuchando algunas intervenciones parece que la vida

política de Carrillo empieza en la transición cuando tiene mucha más historia detrás, simplemente reivindicamos como figura histórica y queremos desearle que descanse en paz.

Y, referente a la proposición, estamos a favor de la proposición de UPyD, creemos que se debe dar prioridad a unos barrios habitables, que los viandantes sean el centro de la ciudad, evitar en la medida de lo posible el transporte privado cuando no sea necesario y más y como manifiesta el portavoz de UPyD, es la voluntad de los vecinos de la zona, creemos que esta proposición se debe aprobar en el Pleno.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Damos también nuestra conformidad, no sólo por la proposición por lo que significa en sí, es que las aceras tienen que tener un fin, lo tienen en cuanto a la movilidad de las personas y sus circunstancias y hay muchas, y en este caso es la que nos ocupa, con farolas, postes de la luz, de manera que un coche de niños no puede ir por ella. Y ahora hay un peligro mayor y es que tienen que bajar de la acera y volver a subir, ése es el riesgo que se trata de evitar, además existen instalaciones que deberían ser consideradas ilegales, en una acera estrecha no se puede poner un poste en el medio, sin embargo los tienen. Es el concepto mismo, es dar prioridad al vehículo o dar prioridad a la persona, al peatón. Nosotros creemos que 25 plazas de aparcamiento, evidentemente cuando se toma la decisión política se toma una decisión a riesgo de otras cosas. Qué sacrificamos aquí, 25 plazas de aparcamiento ante la seguridad de niños y peatones que pasan por Aravaca. Yo creo que no hay color. La prioridad debe ser el peatón siempre.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Para nosotros la prioridad son los ciudadanos en general, y entendemos que tiene que haber condiciones de seguridad. Pero como bien han dicho los miembros de la oposición, estas calles, para quien no las conozca, son calles muy estrechas donde la circulación es muy lenta, precisamente por la configuración de estas calles. Para que se haga una idea la gente, las aceras tienen un metro de ancho y el vial por donde transcurren los coches sólo tiene 3, es decir, es una calle muy estrecha, entonces, creemos que no se han producido esos casos de problemas de seguridad y que la reducción de estas 25 plazas sería un perjuicio mayor para la gente que reside ahí y que se añadirían a los problemas que ya tienen los vecinos de Aravaca para aparcar en el núcleo urbano. Así que por eso tomamos nuestra decisión de votar en contra.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD..

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2012/887942, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a suspensión de actividades en los centros culturales del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

En nuestro Grupo estamos muy preocupados por la mala gestión y los recortes que el Partido Popular está haciendo en la cultura en Madrid. Lo que nos ocupa aquí, lo más cercano que tenemos que son los centros culturales de nuestro Distrito. Los centros culturales cumplen una labor de vital importancia para los vecinos y vecinas de nuestros barrios, las distintas actividades que se ofrecen en ellos hacen que mejore la calidad de vida de sus usuarios, es, por tanto, primordial no solo mantener sino impulsar y crear un nuevo concepto de la función que los centros culturales han de llevar a cabo. Sin embargo, lejos, muy lejos de estas actuaciones está la forma y el criterio de desarrollo que se está llevando a cabo por parte del Partido Popular en este asunto. Así tenemos centros culturales que siguen funcionando con fórmulas que se crearon hace décadas, centros que están en tiempo y espacio desaprovechados y, sin duda, nada actualizados a las demandas de nuestros vecinos y vecinas de nuestros barrios, por no entrar en el deterioro que hay en las instalaciones. Tampoco se ha desarrollado ni se lleva a cabo una política activa y participativa para la inclusión y fomento de otras actividades y colectivos en estos centros.

En definitiva centros culturales estáticos y no acordes con los tiempos actuales y, ahora, para ahondar en esa línea de no incentivar, de no impulsar, de no dar cabida a muchos movimientos emergentes se suprimen actos y actividades específicas que ya estaban programadas en algunos de nuestros espacios y centros culturales. En concreto, en esta Junta se suspende el Festival Andrés Segovia que estaba programado, la obra de teatro “La mar de marionetas” del grupo Perigallo Teatro, en el centro cultural Julio Cortázar también se suspende la misma obra de teatro y también la de “Snowball”, así como las actuaciones de jazz que estaban previstas. Estos ejemplos iban como muestra, una más, de que ustedes no creen en el desarrollo cultural en los barrios.

Desde el Grupo Municipal Socialista defendemos y creemos que debe mantenerse la totalidad de la programación e impulsar más y nuevas iniciativas en los centros culturales. Por estas razones y ya que ustedes no han peleado desde esta Junta para que se cumplan las actuaciones que ya estaban programadas hacemos la siguiente proposición:

Que se ejecuten y se lleven a cabo la totalidad de las actuaciones que ya estaban previstas para los próximos meses en los centros culturales del nuestro Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín López manifestó:

En referencia a la proposición presentada por el representante del Grupo Socialista, D. Manuel Muñoz, sobre la suspensión de actividades en los centros culturales de nuestro Distrito, paso a informarle que desde este Distrito no se han suspendido actuaciones que estuvieran establecidas para los próximos meses en nuestros centros. La programación de talleres culturales se iniciará el próximo 1 de octubre por la empresa adjudicataria del contrato, ofertando a los ciudadanos su habitual programación para adultos e infantiles. En relación, sin embargo, a las actividades puntuales a desarrollar en estos salones para el trimestre siguiente que dependían, en cuanto a su organización del Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, dicha programación fue suspendida para todos los Distritos de la ciudad en un periodo de septiembre a diciembre de 2012, con objeto de garantizar el Plan de Ajuste del Ayuntamiento.

Dicho Plan de Ajuste que abarca un periodo de 10 años, permite verificar el cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria necesaria dada la situación económica que todos conocemos. La decisión de suspender la programación de actividades fue tomada por la Dirección General de Presupuestos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, para garantizar dicho Plan, así lo comunicó a todos los distritos de la capital. Intentando minimizar los efectos de la cancelación, de forma inmediata se transmitió las oportunas indicaciones a los coordinadores de la programación para ponerlo en conocimiento de todas las compañías y artistas afectados. El Partido Popular sí incentiva e impulsa las manifestaciones culturales y consciente de las dificultades y consecuencias que conlleva tal decisión, dispuso la localización de posibles alternativas que la recondujesen con la intención de reactivar la programación prevista si no en su totalidad, como hubiera sido nuestro deseo sí con la suficiente densidad como para mantener la programación en los 21 distritos y contando con todas las compañías y artistas programados inicialmente, en el mismo mes de agosto se iniciaron contactos con diversas entidades privadas para buscar un patrocinio a dicho programa.

Durante el mes de agosto se celebró una reunión de la Plataforma Madrileña de Artes Escénicas a la que fueron invitadas entidades y compañías especializadas. En ella se informó a éstos sobre la excepcionalidad de la situación y se les puso al día de los esfuerzos y actuaciones que se vienen desarrollando desde esta Área de Gobierno para reactivar la programación. Afortunadamente estas gestiones han dado sus frutos, la Fundación Autor de la SGAE ha confirmado su interés en dar apoyo económico a la programación para apoyar de manera decidida este programa de artes escénicas en los distritos ya que cumple con uno de sus objetivos fundacionales, que consiste en promover la creación de los autores. Para ello se siguen tres criterios, el periodo de programación pasa a ser de octubre a principios de enero, la programación se extenderá a los 21 distritos de la ciudad dando prioridad a los distritos periféricos y se procurará contar con la participación del 100% de las compañías y artistas programados inicialmente. Para ello se tendrá que reducir el número de representaciones respetando siempre una proporción respecto de las funciones previstas inicialmente para cada compañía o artista.

Usted nos acusa en su proposición de desaprovechar los centros y tener una oferta nada actualizada a la demanda de los vecinos, es decir, que estamos desfasados, de no estar acordes con los tiempos actuales. Pues no debe dejarse llevar por la errónea idea de que el progresismo es avance o que el simple avance es cultura. Permítame que le muestre en unos segundos cuál es el nivel de inquietud cultural del Partido Popular. Dicha preocupación ha llevado al Ayuntamiento de Madrid a elaborar un plan estratégico de la cultura de Madrid que está colgado en la página web y es un documento muy pesado, por eso no lo he traído completo, pero lo pueden ustedes recoger en la página web, con el que pretende elaborar un estudio en profundidad de la actividad cultural de la ciudad, sus métodos y actores que intervienen en ella, y, además, hace a los ciudadanos partícipes en este debate.

Dice usted, Sr. Muñoz, que no se ha desarrollado una política activa y participativa para la conclusión de los diferentes colectivos. Pues mire, el mismo documento especifica: nadie es ajeno a este proceso, de ahí que para la elaboración de esta publicación el Ayuntamiento haya buscado la máxima participación, así este documento, el germen del PECAM, es fruto del trabajo colectivo, de la colaboración de 41 profesionales y expertos en cultura que han querido aportar sus conocimientos y experiencias, a partir de aquí se abre

un periodo de debate que llevará a la redacción definitiva del Plan Estratégico que se presentará a finales de 2012.

Es el turno de los madrileños, para sumar, para presentar ideas que ayuden a planificar, consensuar y construir, por lo que desde el 26 de julio, todos los ciudadanos de Madrid están invitados a participar con sus iniciativas enviando on-line todos sus comentarios y propuestas para que se incluyan en este documento. Después, los días 24, 25 y 26 habrá unas jornadas de reflexión y debate en torno al PECAM, encuentros de carácter abierto a los que toda la ciudadanía de Madrid está invitada y yo desde aquí le invito a participar en esta iniciativa.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Yo le he hablado de programaciones concretas que se habían suspendido, en julio ya se han dejado de hacer 70 actividades de teatro, 48 de música y 31 de danza. Eso son datos que están ya ahí, con lo cual, los recortes están ahí. Usted ha sacado a colación el PECAM, pues mire, la verdad es que más allá de ser un documento genérico y que no avanza en nada, la única referencia que hace de los centros culturales es en el sentido de que lo que hay que hacer para mejorarlos es tener una señalización y comunicación, decir que esto es lo que falta en los centros culturales realmente me parecería de chiste si el tema no fuese más serio, o sea, si lo que falta en los centros culturales es señalización y comunicación, me parece que es un análisis poco serio.

Yo creo, y le repito que ustedes no impulsan ni renuevan ni fomentan nada en los centros culturales ni en los barrios. Dicho sea de paso, si en muchos centros culturales se da calidad es gracias a su personal, a los monitores y a los funcionarios a los que ustedes se empeñan en desprestigiar. Yo no me voy a extender en el PECAM, que podría hacerlo, pero yo creo que para ustedes sacar el teatro, el cine y la música a las calles es una quimera porque ustedes no creen en la cultura popular, salvo en aquella que hacen para su lucimiento y copando competencias al Área de las Artes del Ayuntamiento. Ustedes hacen cultura desde sus despachos y a su antojo y les digo más, si no se hiciese tan mala gestión de los presupuestos, si no hubiese despilfarro como ha sido en este caso con el Faro de la Moncloa, si no hubiésemos gastado 5 millones de euros, tal vez no necesitaríamos hacer recortes en cultura. Yo creo que la cultura es lo que hace a los hombres y a las mujeres que sean más libres, no sé si ustedes quieren trabajar en ese proyecto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista. Yo entiendo que la suspensión de actividades específicas en los centros culturales, que ya están programadas, está perjudicando de alguna manera el interés cultural. Por todo ello dejamos anunciado nuestro voto afirmativo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta apuntó:

En primer lugar anunciar que vamos a apoyar, como no podía ser de otra manera, la proposición del Grupo Socialista. Yo simplemente no voy a dar muchos datos. Simplemente decir que la cultura se hace desde abajo, los recortes siempre van contra los más pobres; se recorta en la cultura, la educación, la sanidad, que son cosas importantes. Mostrar un dato y es que no se contestó, ni siquiera se denegó, un homenaje a José Hierro durante las fiestas con lo cual eso muestra para mí lo que piensa el Partido Popular sobre la cultura.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín López manifestó:

Fue el 25 de julio cuando se comunicó el Plan de Ajuste que tendría que aplicarse a la ciudad de Madrid, entonces, evidentemente, los actos que habían sido programados para el mes de julio quedaron absolutamente en suspenso.

En cuanto al documento que le acabo de mostrar referente al Plan Estratégico es que el Plan estratégico no está diseñado, esto es sólo una iniciativa, es un índice, digámoslo así. Todos participaremos de lo que es importante y de lo que no, aquí es donde los vecinos tienen absoluta voluntad qué es lo que quiere que sea un centro cultural. Pero claro, volvemos a lo de siempre, la cultura es un término subjetivo, usted y yo podemos considerar un concepto de cultura y otra persona otro concepto de cultura. Lo demás es gusto, el suyo, el mío, el de los otros, respetables.

La cultura tiene una amplia dimensión y no se puede decir que en este distrito no hay cultura puesto que lleva tiempo siendo un puntal dentro de los distritos. Que le parezca a usted quizás insuficiente, no lo dudo, a lo mejor querríamos tener una vida cultural más amplia pero también debemos dejar un poco a la iniciativa privada. No debemos hacer que la cultura vaya en una sola dirección, lo nuestro es variación, créame, es variación. Hay teatro, hay obras, yo elijo cuando salgo la obra de teatro que voy a ver, puedo encontrarla en mi centro cultural y puedo encontrarla en la Gran Vía, efectivamente en un sitio mucho más barato o mucho más accesible.

Y, permítame decirle, que el Partido Popular no tiene ninguna intención de desprestigiar a los funcionarios puesto que muchos lo somos. Cómo vamos a tirarnos a nosotros mismos. Y yo me alegro profundamente que crea que los trabajadores de los centros culturales ponen mucho ahínco. Yo creo que se les fomenta y se les aplaude que sea así. Un centro cultural es un centro importante.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2012/887954, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a aumento de población de gatos en la Dehesa de la Villa.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

En primer término queremos, desde el Grupo Municipal Socialista en la Junta del Distrito, manifestar nuestro respeto a la memoria de D. Santiago Carrillo, trasladar a la familia el pésame de este Grupo Municipal.

D. Santiago Carrillo fue una figura importantísima en la transición española y perdemos con su muerte una parte muy importante de la memoria histórica de un periodo importantísimo de nuestra historia, valga la redundancia, de España. Desde aquí, insisto, desde este Grupo nuestro penar.

En cuanto a la proposición que hemos presentado, los gatos callejeros forman parte de la fauna urbana y están integrados en el medio ambiente de nuestras ciudades y de nuestras vidas que normalmente pasan desapercibidos y sólo se hacen notar cuando a causa de la superpoblación comienzan a ser un problema medioambiental. El crecimiento descontrolado de las colonias de gatos urbanos está causado por diferentes factores, entre ellos, la capacidad de reproducción de estas especies y el suministro de alimentos que algunos ciudadanos hacen a los gatos.

Los principales problemas que originan las colonias de gatos urbanos es el deterioro de las condiciones de salubridad del entorno, la presencia de plagas asociadas, riesgos para la salud, por ejemplo, los areneros de los juegos infantiles por sus defecaciones, riesgos medioambientales, eliminando por depredación la fauna y un problema adicional a estos y es el potencial como portadores y propagadores de enfermedades, llámese la tiña, parásitos, toxoplasmosis o la leishmaniosis.

Como sabemos, la Dehesa de la Villa es una de nuestras zonas verdes más emblemáticas por la protección y cuidado que de ella hacen los vecinos y vecinas y también por considerarla un bosque dentro de la ciudad. Sus peculiaridades y su diversidad medioambiental de sobra conocidas hacen que estemos siempre pendientes de cualquier atentado que a la misma se le pueda ocasionar. Desde hace meses se viene denunciando en esta Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca por parte de los vecinos y vecinas el aumento desmesurado de la colonia de gatos que en ella habitan.

Este momento está poniendo en riesgo la cría de las aves que nidifican en la Dehesa y también se ha constatado una disminución del número de ardillas en la Dehesa de la Villa. Las zonas denominadas Vivero del Populeto y el Nido de Ametralladora están calificadas como reserva para aves por el Plan Especial de la Ciudad Universitaria. En esta zona se ha constatado una colonia muy importante de gatos que está impidiendo que la reproducción de las aves se lleve a efecto. En La Casa del Escudo se ha observado también un buen número de gatos que afectan incluso al Centro de Información del Ayuntamiento. La Fuente de la Tomasa es una zona alarmante porque ahí, que es donde se anillan las aves que nidifican en la Dehesa de la Villa, los gatos van a ellas para alimentarse, ocasionando una grave merma en el número de aves de la Dehesa de la Villa.

En esta Junta Municipal del Distrito se han presentado distintas denuncias en marzo de 2012, poniendo de manifiesto los problemas sanitarios, medioambientales y sociales que esta plaga de gatos representa, incluso el Instituto de Salud Pública de Madrid alerta acerca de la proliferación de colonias de gatos y los riesgos para la salud que su proliferación desmedida producen indica que no se permita que el problema crezca. Esto es lo que nosotros estamos pidiendo aquí, que no se permita que el problema crezca, que sea

desmesurado como es ahora mismo. Incluso hay denuncias de vecinos que han visto como se les da de comer a los gatos, como se denuncia y la Junta sigue sin hacer nada.

Usted, Sr. Concejal desoye continuamente las denuncias de los vecinos y de las vecinas. Usted, Sr. Concejal, no hace caso absolutamente de las demandas que los vecinos y vecinas presentan en esta Junta. Usted, Sr. Concejal, no hace nada, nada por mejorar la vida de los vecinos y vecinas de este Distrito, en definitiva, usted, Sr. Concejal del Distrito, debe ser que se dedica a otra cosa distinta que a gobernar este Distrito para todos y todas los vecinos y vecinas que en él habitan. Usted, Sr. Concejal, desoye sistemáticamente todas las demandas, todas las denuncias, todas las proposiciones que los grupos de la oposición le presentan aquí, esto sí, las desoye aquí y a los dos meses las hace, fruto de su desconocimiento total del Distrito. Venga como ejemplo y aunque no venga al caso, nosotros presentamos una iniciativa solicitando la instalación de un semáforo en la calle Quintana. Aquí se negó la necesidad, etc., y a los dos meses, ese semáforo estaba instalado. Nosotros nos sentiremos contentos con que se atiendan las necesidades de los vecinos y vecinas por nuestras iniciativas, desde luego no por su inactividad.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Lo primero buenas tardes a todos. En referencia a la proposición presentada por el Grupo Socialista me hago eco de tres afirmaciones, por no decir más, que usted ha hecho, Sra. García Parreño, ha dicho que nuestro Presidente no hace nada por mejorar la vida de los ciudadanos del Distrito, que no hace nada por responder a las quejas y denuncias y entre otras cosas también que desoye sistemáticamente las demandas y denuncias.

Pues bien, ustedes se hacen eco aquí y ahora de esta problemática en relación a la proliferación de gatos en la Dehesa de la Villa. No obstante, ya con fecha marzo del 2012, el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Comunidad de Madrid recibió ya las quejas y las denuncias de algunos vecinos que acto seguido se hicieron llegar al organismo competente, al Centro de Protección Animal, concretamente al Departamento de Servicios Veterinarios de la Comunidad de Madrid que son los que tienen que evaluar, los que tienen que diagnosticar y los que tienen que tomar las medidas pertinentes y más ecosistémicas y acertadas para poder atacar este problema de raíz.

Este centro de Protección Animal, concretamente los Servicios Veterinarios de la Comunidad de Madrid, ya estaban efectuando acciones conscientes de la proliferación de estos gatos y del daño ecológico que podían generar. Entre algunas de las medidas que estaban llevando a cabo destacar la generación de una serie de colonias estables. ¿En qué consiste ésto?, se extraen los gatos de las poblaciones, se esterilizan, se desparasitan y se vuelven a introducir en estas poblaciones para que estén absolutamente controlados.

Por otro lado, el mayor número de gatos, la mayoría de la población se ha localizado en torno a los huertos populares. Son zonas cerca de unas casetas de madera donde los gatos se resguardan y donde muchos ciudadanos que lo que hacen es suministrarle agua y suministrarle alimento. Con esto, con esta problemática, y para terminar, resumir en cuatro puntos

Primero, recogida de gatos por parte del Centro de Protección Animal, esta actuación es difícil no sólo porque no se pueden poner trampas, como sabrán es una zona protegida, es una zona también por donde suelen caminar los vecinos y también es de difícil acceso.

Por otro lado, como segunda medida se propone concienciar a aquellos vecinos, que con toda su buena fe pero realmente haciéndole un flaco favor a la ecología de la zona, dan de comer a los gatos, comunicarles que su actuación puede ser objeto de sanción.

Como tercer punto está prevista una reunión con Patrimonio Verde del Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense como titulares de los terrenos afectados para ver, cómo se puede seguir dando solución a este problema.

Y, a continuación, informarle que el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo lo ha hecho llegar a Servicios Veterinarios de la Comunidad de Madrid, al Centro de Protección Animal.

Con lo cual, decirle que se están tomando medidas, que se vienen tomando desde hace tiempo, desde antes de que ustedes hicieran esta proposición y que en la medida de lo posible se van a seguir tomando para atajar el problema. Gracias.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Se van tomando medidas. Sí, desde el mes de marzo que son las primeras denuncias de los vecinos se van tomando medidas, es una acción que parece que va a llegar algún día pero que no llega. El momento de nidificación de las aves es un momento muy tasado en el tiempo, coincide con la primavera, es por eso que este se van tomando medidas ya ha llegado tarde porque ese proceso de nidificación ha sido muy malo porque no ha podido llevarse a efecto en las mejores condiciones, que es como tenía que haber sido. Si las aves nidifican en mayo o en junio, difícilmente si estamos tomando medidas pero las está tomando además la Comunidad de Madrid, parece ser que el Ayuntamiento, el Área de Salud, Madrid Salud no tiene nada que ver en todo esto sino que es la Comunidad de Madrid la que tiene que hacerlo. La Junta del Distrito tampoco tiene nada que decir, es su territorio. Es llamativo, y seguimos tomando medidas.

Discutiblemente las medidas que se toman, es decir, la esterilización de los gatos y la vuelta a su entorno lo sabe todo el mundo, que se tienen que hacer, no sé si se están haciendo, si se van a hacer o cuándo se harán. Que se tiene que concienciar a los ciudadanos para que no alimenten a los gatos perfectamente también, pero se requiere algo más. Se requiere la colaboración de esta Junta, y mire usted por qué no está la colaboración de esta Junta porque desde la Ciudad Universitaria y como le he dicho, hay una zona y una zona que es una zona protegida de nidificación de aves, se ha solicitado a esta Junta del Distrito, permiso y ayuda de la Policía Municipal para dismantelar unas casetas que en esa zona hay y que están permitiendo el aumento desmesurado de las colonias de gatos. Eso es una acción de esta Junta de Distrito que a lo que parece no sabe, no contesta o desconoce. Eso es una acción desde esta Junta de Distrito, eso sería una medida importante para terminar con las colonias de gatos y sería también seguramente una medida importante para que la dispersión de esta colonia por otros sitios fomentara el que ya no se les alimentase y poder erradicar la plaga de gatos. Eso es acción de esta Junta y desde esta Junta no se hace nada. Insisto, desde la Ciudad Universitaria se ha pedido colaboración a la Junta del Distrito y aquí se desoye absolutamente todo. Mire usted, el estamos haciendo cuando hay un tiempo prudencial pero cuando el tiempo está pasado es cuando los grupos de la oposición se tienen que hacer eco de la inactividad de esta Junta y denunciarlo y demandarlo. Muévase y hagan algo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros también quisiéramos dar nuestro más sentido pésame por la muerte de D. Santiago Carrillo, histórico dirigente comunista, gran protagonista de la transición y clave en la reconciliación nacional así como un referente para todos los políticos españoles.

Y, entrando en la proposición del Grupo Socialista, simplemente decir que apoyamos en su totalidad la exposición de motivos de la proposición del Grupo Socialista y, por tanto, nos adherimos a la manifestación de su Portavoz, tanto en su turno de defensa como de réplica.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Desde nuestro Grupo Municipal seguimos sin entender por qué muchas veces en muchas proposiciones, cuando el Partido Popular comparte el fondo de la proposición y el diagnóstico del problema, que es que hay una sobrepoblación de gatos en la Dehesa de la Villa en este caso, no se ofrece tan siquiera una transaccional de la proposición, que creeríamos lo más justo en este caso, sino que directamente se vota en contra de la misma. Nosotros, por supuesto, estamos a favor de la proposición, Izquierda Unida y Moncloa-Aravaca siempre ha trabajado decididamente por la Dehesa de la Villa, trabajamos en su momento para que cerrase la carretera, que era una amenaza también para la diversidad de la zona y para las especies que ahí habitaban, lo conseguimos y creemos que todo tipo de medidas que sirvan para garantizar este pequeño bosque que tenemos la suerte de tener en el Distrito se mantenga de forma óptima son adecuadas, por lo tanto aprobamos esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Blanco manifestó:

Se ha comentado que desde marzo están llegando las primeras denuncias y que no se ha llevado a cabo ninguna acción. Sencillamente decir que el Centro de Protección Animal lleva haciendo visitas a la zona desde mucho tiempo antes y que lleva actuando en la zona desde mucho antes de estas denuncias y que, por supuesto, desde mucho tiempo antes que haya llegado esta proposición con fecha 13 de septiembre.

No obstante sabrán que los tiempos para controlar una comunidad de seres vivos no son de la noche a la mañana, es decir, los gatos no pueden aparecer y desaparecer de la noche a la mañana, hay que adoptar medidas, uno, contra la población de gatos, dos, contra la población de aves, que están nidificando en esa zona y tres, que mantengan un equilibrio y una buena ecología en la zona, sobre todo en la Dehesa de la Villa que es una zona de especial valor natural. Por lo tanto, las medidas se tienen que tomar en tiempo y forma pertinentes y no se pueden tomar medidas de la noche a la mañana, tiene que verse una evolución.

Decir también que, a lo que se refería de nidificación de las aves, que ha sido más baja en primavera, dudo que sea una relación causa efecto absolutamente directa, la proliferación de gatos con la mala nidificación de las aves en esa zona, dudo que haya una relación causa efecto, existen muchos factores. Y en relación a la nidificación de las aves existen factores desde ambientales hasta climatológicos, etc.. Son muchísimos factores los que hay que evaluar. Reducirlo a un problema de comunidad de gatos es simplificarlo hasta lo absurdo.

Por otro lado, decían también que la Comunidad de Madrid es la única que esta adoptando medidas y que parece que aquí, desde el Ayuntamiento, desde la Junta de Distrito no se están adoptando soluciones. Decir que, voy a repetir el punto 3, como ya he comentado antes, está prevista una reunión con Patrimonio Verde del Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense dado que son los titulares de los terrenos afectados. En esta reunión se adoptarán una serie de medidas que lo que harán serán también acelerar la solución pero siempre dentro de sus tiempos.

Bueno, sencillamente decir también que nosotros nos hacemos eco de la defensa del medio ambiente desde este Distrito, desde la Junta de Moncloa y que no vamos a cesar nuestro empeño en proteger un pulmón de nuestro Distrito como es la Dehesa de la Villa.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2012/887957, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la cuantía de los precios públicos de los servicios de escuelas infantiles y Casas de Niños.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Tenemos ante nosotros el comienzo de un curso verdaderamente difícil, tremendamente complicado, en todas y cada una de las etapas educativas que queramos analizar. Tremendamente difíciles y complicadas. Los recortes producidos desde la administración pública, los recortes que el PP no ha querido realizar en otros ámbitos y que ha descargado con inusual dureza sobre el sistema educativo significa un daño sin precedentes para la educación de nuestros niños y jóvenes y significan un grave retroceso. Un retroceso en los derechos adquiridos por la sociedad y un retroceso para los niños y los jóvenes. Además, significa un grave error estratégico como sociedad. Sólo la educación y formación de nuestros jóvenes puede darnos esperanza de un futuro mejor. Invertir en los estudios tiene beneficios futuros como un incremento en el nivel salarial y una mayor probabilidad de empleo. Eso nos dice el informe del Observatorio Económico del BBVA que ha sido publicado este mes de septiembre. Así que con estos drásticos recortes que el PP pone en marcha hace dos cosas, peores salarios y más desempleo.

Yo entiendo que hasta aquí, casi todas las proposiciones, como han dicho quien me han precedido en la palabra, eran fruto de prácticamente consenso aunque el PP así no lo entienda, se podían haber aprobado prácticamente todas, de hecho mi compañera M^a

Ángeles ha citado una que después de rechazarla se realizó. Sin embargo, aquí mantenemos unas especiales discrepancias de criterio respecto al Partido Popular porque acercando esta política de recortes a nuestro ámbito municipal, nos encontramos con muchos y graves despropósitos. Desde la necesidad de familias de enviar a sus hijos al colegio con la comida, a la subida de la escuelas de música que triplican el precio con lo que dejan de ser un sector ya educativo. A la supresión de todas las actividades extraescolares. A todo esto hemos de añadir el desproporcionado e injusto incremento de las cuotas en las escuelas infantiles.

Las subidas de cuotas, describiré algunas para que nos hagamos una idea, han sido desproporcionadas, en niños de hasta 1 año, que para las rentas más bajas el curso pasado pagaban 51 euros pasan a pagar 140. El nivel de renta superior el curso pasado tenía una cuota de 102 euros al mes, este curso 190, y el siguiente escalón sube de 153 a 240 euros al mes. Además de desproporcional multiplican por tres en algún caso las cuotas, es tremendamente injusto. Lo es porque, como habrán percibido, cuando oí las cifras de las nuevas cuotas, éstas han subido de forma lineal, esto es, han subido 90 euros a todos los niveles de renta, a todos por igual, ganen mucho o poco, esté en el paro o en un consejo de administración. A quienes pagaban 50 euros se les suben 90, esto es un 180% y a las rentas más altas se les sube un 60% de la cuota.

Creo que decir injusto es poco decir, incluso, creo que es inconstitucional, el Capítulo Séptimo, Derechos Fundamentales, en su artículo 31 de impuestos, tasas, cuotas, nos dice que han de ser progresivos, y esta subida es completamente regresiva. Yo creo que es inconstitucional. Pero la proposición atiende también a lo que podemos hacer desde esta Junta. Mientras se hacen recortes de esta manera, de subir las cuotas, que es ayudando a las familias que por la desproporcionada subida no pueden llevar a sus niños a las guarderías. En este caso a la Escuela Infantil Las Viñas, que es la que nosotros tenemos, porque recursos en la Junta hay suficientes, lo importante es recortar de otros sitios, de otras partidas, si quiere yo le digo de dónde, no tengo ningún inconveniente, y no de la educación. No hay que recortar el futuro de la sociedad. Desde luego no hay que quitárselo a los niños.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En primer lugar, antes de empezar a debatir esta propuesta que, como todas son muy interesantes, decir que ustedes nos han estado acusando a mí y a mi Grupo de no leernos las propuestas y yo voy a tener que decir que cuando le lleguen las actas lean nuestras contestaciones, porque en muchos casos nuestras contestaciones es que las cosas no son tan fáciles de hacer como a ustedes les puede llegar a parecer. Por ejemplo, en el caso del semáforo se dijo que no se puede tomar una decisión de adoptar un semáforo sin un informe técnico correspondiente porque eso altera la circulación de todas las calles adyacentes. Y como cuando ustedes dicen que no hacemos nada; se proyectó el informe, se vio que era posible y se realizó. Es decir, en cualquier caso, tienen que leerse nuestras contestaciones porque no es tan sencillo un sí o un no. Cuando las propuestas son de elaborar informes, y hoy acabamos de asistir a una doble transaccional, se puede elaborar, pero cuando ustedes dicen pongan un semáforo, nosotros decimos no, tenemos que elaborar un plan de viabilidad porque afecta a la circulación, no pasa nada porque lo volverán a traer otras veces y van a decir que no aceptamos nunca transaccionales, aceptamos las que consideramos que pueden ajustarse al beneficio de los ciudadanos y las que no pues las denegamos que para eso nos votaron los ciudadanos en su día.

En cuanto al tema que nos trae el Sr. Santos, sabe que yo comparto con usted la importancia que tiene la educación para el desarrollo de la sociedad, lo he dicho todas las veces que me ha tocado hablar sobre este tema. Efectivamente, hemos tenido que proceder a una subida de las tasas de las escuelas infantiles. Bueno, lo primero que hay que decir, para aquellos que no lo sepan es que estamos hablando de un tramo de educación no obligatoria. A pesar de ser un ciclo no obligatorio la red actual está integrada por 458 escuelas infantiles y casas de niños con un total de 44.000 plazas. Además, el 76,33% de las plazas autorizadas están subvencionadas por la Comunidad o el Ayuntamiento, lo que nos lleva a superar las 104.000 plazas y que nos permite la escolarización sólo en estas plazas del 46% de la población frente al 30% que propone la OCDE. Es decir, que a pesar de la difícil situación que atravesamos, desde la Comunidad de Madrid y desde el Ayuntamiento de Madrid se ha mantenido el nivel de escolaridad en un ciclo no obligatorio y además por encima de las recomendaciones de la OCDE. En cualquier caso, es verdad que se ha tenido que proceder a una subida de las tasas puesto que no es ninguna sorpresa para los aquí presentes que la situación que atravesamos es una situación excepcional y que hay que ajustarse el cinturón desde todos los sitios.

Hablaba de que es desproporcionada, inconstitucional, bueno, si cree que es inconstitucional, recúrrala y algún día le darán respuesta. En cualquier caso, lo que no ha mencionado usted al hablar de la subida es que usted dice que para las rentas más altas no ha sido proporcional. Bueno, no sólo no es exacto sino que para las rentas más altas se ha creado un nuevo escalón que no existía en el curso anterior. Por si no lo sabe, para las rentas superiores a 25.000 euros donde la cuota de 0 a 1 años es de 320 euros y de 1 a 3 de 260 euros. Es que no lo ha mencionado, a las rentas más altas no es que se les haya subido a 240, a unos se les ha subido a 240 y otro ha pasado de 152 que pagaban a los 320, es decir, no es exacto lo que ha dicho, entonces debería ajustarse a estos datos que usted también los tiene porque sé que es muy eficaz en la búsqueda de estos datos. Existe un nuevo escalón de manera que las más altas paguen aún más que lo que pagaban antes y la subida que le correspondería. En ese sentido de que nos dé igual que estén parados o en un consejo de administración tampoco es cierto, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid tienen los mecanismos adecuados para dar respuestas a aquellas familias que se encuentran en necesidades. En este sentido y sobre la Escuela Infantil Las Viñas, efectivamente decir que hasta el momento no hemos tenido que recurrir a lo que se denomina cuota cero, que está preparado para aquellas familias que se ven abocadas a abandonar el centro por falta de medios económicos. Sólo se ha tenido conocimiento de tres familias que están teniendo dificultades, pero que todavía no han solicitado esta cuota cero. Es decir, que la Comunidad y el Ayuntamiento mantienen todas las herramientas para evitar la exclusión de la gente que se está viendo más afectada por la crisis hasta el punto de que lo que afecta a nuestro Distrito, ninguna de las personas ha tenido que poder recurrir a un mecanismo que no hemos eliminado, se mantiene con toda su dotación presupuestaria.

Entonces, volviendo a la propuesta, para no desviarnos en los temas. Ustedes nos proponen que instemos a la Comunidad para reconsiderar la subida desproporcionada pues nosotros tenemos que decir que no porque consideramos que es una subida que se ajusta a las necesidades que está afrontando el país y que no es culpa nuestra precisamente. Y dice que el Ayuntamiento y esta Junta dediquen más recursos, es decir, nosotros dedicamos los mismos recursos que hemos venido dedicando y, además, han mantenido la partida presupuestaria destinada a aquellas familias que en caso de necesidad tuvieran que recurrir para no abonar y que sus hijos no tuvieran que abandonar los centros de atención. Muchas gracias.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Yo, lejos de mi intención, nunca diré a nadie lo que tiene que leer o lo que no tiene que leer, pero recuerdo que la proposición sobre el semáforo decía instar al Área a que estudie la posibilidad de ponerlo. Dificultades, claro que hay muchas dificultades. Sabe cuántas familias han dejado este año la escuela infantil porque no tienen recursos. Cuatro. Dificultades, muchas, las familias tienen grandes dificultades, enormes, porque la subida es tremendamente desproporcional e injusta, a la familias que ganan menos de 5.000 euros al año les suben un 180% y a las que ganan más de 25.000 un 100%. Mire si es desproporcional, si es injusta y si es regresiva. Ese es el tema, recortes, sí, pero en otras cosas. ¿Pueden hacer y se deben hacer, es necesario?. Yo no digo que no, pero yo le digo muchas cosas si quiere ahora mismo, en cuántas cosas se pueden recortar en esta Junta superior a toda la cantidad que se le va a subir a todos los niños que van a la escuela Las Viñas en el año. Subida de tasas universitarias desproporcionada, despido de interinos; el año pasado tuvimos la oportunidad de debatir aquí una proposición del Grupo Socialista sobre la reducción de profesores. Más de 10% de profesores reducido en nuestro Distrito aumentando el número de alumnos en todos, las ratios que se disparan, las escuelas de música de las que nosotros carecemos se multiplica por 3, eso es lo que hace el Ayuntamiento sobre la educación, terrible e injusto. Las Comunidades en las que menos cuesta estudiar en la Universidad no es Madrid, no es ninguna gobernada por el Partido Popular. En Madrid hacer la carrera de medicina cuesta tres veces más que en Andalucía. Esas son las injustas y desproporcionadas medidas que se han tomado. Las familias que se van a quedar en la calle este año, sus niños, ése es el problema que tenemos que atajar desde aquí porque cuando dicen que quieren recortar, cuando el Presidente del Gobierno dice que va a recortar el número de Concejales en un 30% o cuando el Sr. Feijoo dijo que iba a bajar, luego se arrepintió, el número de Consejeros para hacer recortes, en realidad con la disculpa de los recortes lo que recortan es la democracia.

El Concejale Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros, como antecedente, quisiéramos recordar que en junio de 2011 la red de centros públicos de educación infantil de la Comunidad de Madrid estaba integrada por 456 centros que, atendiendo a su titularidad, 192 gestionaba el Ayuntamiento. En Casas de Niños tendríamos 7 en la Comunidad y 122 en los ayuntamientos, por tanto, la oferta sostenida con fondos públicos es de menos de 42.666 plazas para las escuelas infantiles y Casas de Niños.

Estamos de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista porque esta subida de tasas, a nosotros nos parece desproporcionada y aparte de esto injusta y es necesario que se reconsidere o bien que se dediquen más recursos para ayudar a las familias que por muy pocas que sean no pueden hacer frente a tan desproporcionada subida.

En Unión, Progreso y Democracia creemos que el primer ciclo de educación infantil debe ser un ciclo educativo y este ciclo educativo va a determinar los resultados escolares de los niños y las niñas en un futuro y la subida para un tramo de renta es más bajo que se hace referencia en la proposición socialista, nosotros nos parece un grave error e incluso hay una cosa que nos parece más importante que es que desmerecen la igualdad de oportunidades.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Por lo que parece, cuando hablamos, en el tema discursivo todos los grupos aquí presentes coincidimos en que la educación es un pilar clave para el desarrollo de la sociedad que hay que invertir en formación, que sólo con más formación, con más gente preparada saldremos de la crisis, pero eso es sólo a nivel discursivo porque a nivel político cuando llega el momento de actuar hay actuaciones muy distintas. Por ejemplo, en la Junta de Andalucía se ha congelado la subida de tasas universitarias a la mayoría de alumnos. Se pueden hacer políticas muy distintas.

Vamos a ver, estamos hablando de una subida de tasas que pasa de 60 euros, 150 euros a las familias que ganan 5.485 euros. Si una familia gana menos de esta cantidad no es muy difícil imaginar que seguramente sea una familia con todos sus miembros en paro, o con trabajo temporal, o con trabajos con unos salarios ínfimos, acordes con el salario mínimo o incluso menor. Una situación de precariedad absoluta, y encima subirles a 150 euros cuando prácticamente no podrán pagar la hipoteca, cuando cada vez hay más familias desahuciadas en la Comunidad de Madrid, desamparadas, que mientras se rescata se dan 30.000 millones de euros a Bankia quedan las familias desahuciadas en la calle. Otro palo más en la misma línea política del Partido Popular que es una línea de ataque directo a las clases populares. Y sí, de ataque directo porque se puede decir, es que no hay fondos, es que hay que subir las tasas. También se pueden aumentar los ingresos porque en vez de subir las tasas de la gente más desfavorecida, si ustedes por ejemplo no hubieran prácticamente eliminado el impuesto de patrimonio, claro, casualmente o no casualmente era un impuesto que gravaba a las rentas más altas, si ustedes gravasen más a las rentas más altas habría fondos públicos suficientes para mantener los servicios públicos esenciales.

Y mire, hay muchos más ejemplos. Yo ni mucho menos me considero partidario del gobierno de Holland el Francia porque tengo otra alternativa política pero, sin embargo, le voy a reconocer una cosa, ha hecho un recorte de 30.000 millones de euros con el que no estoy de acuerdo pero ha dicho que la educación no se toca, y contratamos 60.000 profesores más y, sin embargo, en España al Ministro de Educación dice que sobran 30.000 profesores. Por lo tanto, iríamos más allá de la proposición del Grupo Socialista y no creemos que haya que pedir que haya que reconsiderar esta subida sino que esta subida se debe de anular y como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista se deben buscar otras partidas de las que recortar, y añadimos, nuevas fuentes de financiación para la educación pública y para todos los servicios públicos en general.

Por ejemplo la subida del IVA, que en 2010 estaban radicalmente en contra, todos recordamos las mesas que ponían por todo Madrid los militantes del Partido Popular pidiendo que no se subiese el IVA y una vez llegado al poder suben el IVA. Porque claro dice Rajoy nosotros teníamos un programa, pero nos hemos topado con la realidad, pero oiga usted, es que ustedes hacen un programa para un mundo imaginario o para la realidad. Su gobierno tanto a nivel regional, municipal como estatal es una estafa política al conjunto de los españoles y bueno, ya en las encuestas se está viendo cómo están perdiendo 10, 12 y 15 puntos en intención de voto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Al portavoz de UPyD me gustaría decirle que los datos que he traído aquí no son de julio de 2011 sino que tienen fecha de 14 de septiembre, o sea, este informe tiene fecha de 14 de septiembre en el que dice que existen 458 escuelas infantiles y casas de niños con un total de 44.000 plazas. Es decir, estos son los datos actualizados a fecha 14 de septiembre.

Al portavoz de Izquierda Unida le agradezco que me traiga el caso de Francia. Le voy a explicar por qué aquí sobran profesores y allí faltan. La diferencia es que la herencia que ha recibido el Presidente Holland era de un gobierno de centro derecha de Sarkozy y la que hemos recibido nosotros era de un gobierno de izquierda de Zapatero.

En cuanto al ejemplo que todos los grupos me ponen es Andalucía. Me parece incluso sorprendente que me digan que su ejemplo es Andalucía donde comienzan el curso escolar sin pupitres, los alumnos sentados en el suelo mientras aquí incrementamos el número de centros, implantamos la educación bilingüe y creamos itinerarios de calidad para responder a las necesidades y fomentar precisamente eso que tanto señala el Sr. Santos que es fomentar la calidad para mejorar la formación de nuestros niños cuando crezcan. Entonces, me parece que las comparaciones son odiosas, sobre todo cuando el caso para comparar es el que ustedes me traen a mesa, que ni siquiera lo he traído yo, pero es que ustedes me lo ponen en bandeja de plata. Su ejemplo es Andalucía, donde el paro juvenil roza el 63% sino lo ha superado ya. Una cifra que no tiene nada que ver con la Comunidad de Madrid, entonces, si ese es su modelo ya lo saben los ciudadanos y este es nuestro modelo, un modelo en el que seguimos manteniendo las inversiones y seguimos manteniendo otras posibilidades, yo les traigo los números concretos que en ninguna familia por cuestiones económicas en nuestro Distrito ha abandonado la escuela infantil, porque existe un mecanismo para solicitarlo y no lo han solicitado, es decir, el número de solicitantes es cero y la partida presupuestaria para cubrir eso si alguno durante este curso lo solicita se mantiene, es decir, no cabe lugar a aumentarla porque ni siquiera se ha usado la que existe.

Y más allá de la subida de tasas, decir que la partida presupuestaria referente a las escuelas infantiles se han destinado 113 millones de euros, es decir, la partida es superior a la de otras veces y que está complementado con lo que aporta la Comunidad de Madrid. Volver a decir que usted me habla de los que tienen una renta per cápita inferior a 5.400, yo le puedo decir, con los números, que el número de matriculados que tienen una renta igual o superior a 7.440 e inferior a 25.000 es superior a la de renta inferior a 5.000. Es decir, no se ajusta a la realidad lo que ustedes dicen, yo entiendo que existen casos particulares, pero que no se han producido en nuestro Distrito, a lo mejor en otros distritos pueden tener esa problemática. Nosotros ahora mismo no, y con los datos de la matrícula del curso, el número de matriculados en la renta familiar superior a 7.000 e inferior a 25.000 es mayor a la inferior a 5.000, es decir, que no se ajusta eso a la realidad. Y por si eso fuera poco, hemos creado un nuevo escalón que degrava aún más a estas familias con mayor renta per cápita y que asciende como digo a 260 euros, es decir, que no se ajusta lo que vienen diciendo y que es más tirar a la demagogia de que nosotros no hacemos nada, no, lo que hacemos es más de lo que hacen ustedes cuando han estado.

Y simplemente decir que se mantiene la dotación presupuestaria, que los servicios sociales, por ejemplo, tiene una partida presupuestaria de 70.060,88 que incluye el pago a las escuelas infantiles si fuera necesario que alguien los solicitara. Bueno, decir que no se

ajustan a la realidad las afirmaciones que han estado diciendo aquí durante sus intervenciones.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD.

El Concejal Presidente indicó:

Antes de pasar al último punto sí que quería decir dos o tres cosas. Con respecto a la Escuela Infantil Las Viñas, Sr. Santos, el Ayuntamiento de Madrid hizo un decreto de no disponibilidad quitando el 80% de los créditos vivos y dentro de ese bloqueo incluyó la Escuela Infantil Las Viñas, lo dejó en 0. Y fue este equipo de gobierno de Moncloa el que rehabilitó 90.000 euros. O sea que fuimos nosotros los que haciendo economías, sacando de otros sitios habilitamos 90.000 euros, o sea que ya hicimos el esfuerzo.

Y, segundo, a D. Álvaro, mire, el tema de la educación no es un tema solamente de inversión. Eso se puede mirar en las carreteras, con dinero se hacen y no se pueden hacer de otra manera, bueno, y con un ingeniero que las diseñe, pero la educación es algo más complicado. Hay una manía socialista, o de izquierdas, incluso comunista en decir, mucho dinero para la educación que nos van a salir genios. No, hay que tener buenas leyes, hay que tener en cuenta el principio de la excelencia y la disciplina porque dicen los ratios que en Andalucía se invierte más por alumno que en la Comunidad de Madrid y es la Comunidad de Madrid la que salva todos los años al resto de España en el informe PISA, que vienen de fuera a hacernos exámenes a nosotros. Y como dice el Portavoz del Grupo Popular, no solamente la educación es muy deficiente en Andalucía sino que produce el 63% de paro.

Y, finalmente, dice usted que la realidad tiene que estar reflejada en los programas electorales. Claro que sí, los programas electorales se hacen en la realidad. Pero la realidad que nos dijeron a nosotros los del Grupo Socialista es que el déficit de España era del 6% y cuando llegamos al gobierno nos encontramos como mínimo el 9% y esa diferencia del 6 al 9 son 30.000 millones de euros.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2012/887964, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a supresión de vestíbulos en la estación de Metro de Valdezarza.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

La movilidad sostenible es un sistema de movilidad que permite el transporte de personas y mercancías a unos costes sociales y ambientales menores a los actuales reduciendo el peso del vehículo privado como medio de transporte y el petróleo como fuente de energía. Implica profundos cambios en el comportamiento humano a fin de garantizar la calidad de vida actual y de las generaciones futuras. No es un simple cambio de fuente de energía sino que también implica cambios de medio de transporte. Una movilidad sostenible debe basarse en la racionalización y restricción del vehículo privado, la potenciación del transporte público y en la planificación adecuada del mismo. En los núcleos urbanos, el transporte público ayuda a solucionar el problema del tráfico al mismo tiempo que contribuye al ahorro energético y a paliar los problemas medioambientales derivados de las emisiones

de gases contaminantes. Por otro lado, en la ciudad, los medios de transporte público urbano son diversos según la proporción en que conviven accesibilidad y rapidez.

Dar una respuesta satisfactoria a la movilidad urbana cuando se combinan de forma inteligente e integrada en la ciudad y, por último, la planificación territorial debe ser rigurosa. El planeamiento urbano avanzado no se limita a desincentivar el uso del coche particular y a fomentar el sistema del transporte público, circulación peatonal y bicicleta sino que reduce la necesidad de usar transporte motorizado. Hemos de apostar por mejorar continuamente el transporte público si queremos tener una ciudad medioambientalmente sostenible respetuosa y equilibrada.

Durante el mes de agosto de este año, Metro de Madrid ha cerrado 14 vestíbulos de diferentes estaciones. Desde el Suburbano se ha explicado que el cierre de estos accesos se ha programado con suma racionalidad para afectar lo menos posible a los usuarios. Al respecto insisten en que la entrada a las estaciones y la movilidad están garantizadas en todo momento. En este sentido remarcan que los accesos cerrados representan un 30% menos de demanda. Aunque se trata de estaciones de bajo uso, estos cierres agravan una de las desventajas del metro como medio de transporte, su accesibilidad. A diferencia del bus o del tranvía, el metro requiere más tiempo para alcanzar la estación y acceder al andén. El cierre de un vestíbulo secundario obliga a los viajeros a caminar entre 300 y 700 metros hasta el vestíbulo opuesto. La única explicación ofrecida por Metro de Madrid es que estos vestíbulos permanecerán cerrados temporalmente y de manera provisional con motivo de readaptación de accesos de entrada a la red con el objeto de conseguir una racionalización de los recursos. Basándonos en cierres anteriores si estuvieran realizando unas obras de mejora o implantación de alguna novedad no habrían tardado tanto en publicitarlo y, sobre todo, no lo habrían publicitado con la ambigüedad que lo han hecho. Más parece que justifica y que nos haga pensar que estamos ante otra de las medidas del plan de ajuste de Metro. Primero fue la subida del precio del billete, después la disminución del servicio, ahora el cierre de vestíbulos. En definitiva, una precarización del servicio. El ahorro conseguido al cerrar estos vestíbulos que no tenían personal y eran vigilados mediante cámaras resulta muy bajo comparado con el perjuicio causado a los viajeros. Si el ahorro es el motivo para cerrar una infraestructura ya construida resulta demencial que para poder mantener las nuevas estaciones haya que cerrar las que estaban construidas.

El cierre programado en boca de los responsables de Metro con suma racionalidad afecta en nuestro Distrito a la estación de metro de Valdezarza. La estación de Metro de Valdezarza constaba de tres vestíbulos, uno con salida a la calle Artajona, otro con salida a la calle Arciniega y, otro, con salida a Emerenciana Zurilla. Se han cerrado, precisamente, de los tres vestíbulos los dos que en el concepto este de suma racionalidad eran más necesarios. ¿Por qué? Estos vestíbulos son los que daban salida al Centro de Salud de Valdezarza, al Centro de Día Municipal de Alzheimer de Almorox, al colegio público Vázquez Díaz y a la Escuela Infantil Cluny. No parece que sea la mejor racionalidad cerrar aquellos vestíbulos que permiten el acceso directo a sitios de máxima demanda del Distrito. Además, para acceder a la estación que han dejado abierta, la de la calle Artajona hay que atravesar unas escaleras en un malísimo estado y atravesar un parque con muy poca iluminación. Esto, si nos damos cuenta, en periodos de baja iluminación del sol, es un perjuicio para los vecinos y vecinas. Es un perjuicio porque seguro que la seguridad de ellos no es la misma que si estamos hablando de zonas en las que no hay que atravesar parques poco iluminadas o no tienen que bajar por escaleras en mal estado.

Por tanto, pensamos que el estudio y planificación del cierre de estos vestíbulos no ha tenido suficientemente en cuenta las necesidades de los vecinos de Valdezarza, ya que ha

dejado sin acceso las zonas más próximas a lugares de servicio público y máxima demanda como hemos dicho, centros de mayores, colegio público, la escuela y el centro de salud, ha obligado a los vecinos a utilizar vestíbulos que tienen una difícil accesibilidad y también son peligrosos por la noche. Como siempre o como casi siempre el Grupo Municipal Socialista en su proposición dice instese a, por lo tanto lo que nosotros exigimos a la Junta es que inste a quien tenga que ser para que dé solución a estos problemas. No decimos que todo lo tenga que hacer la Junta sino que se inste a quien se tenga que instar, en este caso al Consorcio Regional de Transportes para que vea la manera de no cerrar, precisamente, aquellos vestíbulos que son de máxima accesibilidad de los vecinos y vecinas de la zona de Valdezarza.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Nosotros instaremos si compartimos el contenido íntegro de esa proposición. En este caso, tengo que decirle que no lo compartimos.

Para empezar, decir que se ha cumplido estrictamente el concepto de racionalidad que usted hacía referencia a la hora de cerrar vestíbulos, que el cierre de estos vestíbulos afecta a menos de un 5% de los accesos y a menos del 1% de la demanda de viajeros. Es decir que el impacto sobre los viajeros es mínimo y el ahorro es importante. Además hacer hincapié en que se trata de un cierre que tiene un carácter temporal y no definitivo y, en el caso de la estación que nos afecta, la estación de Valdezarza, señalar que no sé dónde ha tomado los datos pero en realidad en esta estación sólo existen dos vestíbulos y no tres, dos vestíbulos que dan salida a tres puntos distintos. Dos de ellos en la calle San Restituto y la otra a la calle Arciniega. El que se ha cerrado es el vestíbulo denominado vestíbulo de Valdezarza que tenía dos salidas a la calle, en San Restituto 58 y Arciniega 11. El que ha permanecido abierto es el denominado vestíbulo Virgen de la Paloma que tiene salida a la calle San Restituto 72 y que consta de un ascensor.

Puede ya imaginar cuál es el motivo que ha primado a la hora de dejar abierto este vestíbulo y no el otro, que es precisamente lo que usted solicita, mayor accesibilidad. Efectivamente las escaleras son un problema para algunos discapacitados y se supone que el ascensor es el mejor medio para su acceso a los andenes. Es éste y no otro motivo de que el vestíbulo cerrado sea el de Valdezarza y no el de Virgen de la Paloma y señalar que es que la salida ésta de la calle San Restituto se encuentra a tan sólo 200 metros de la salida de la calle San Restituto 58 que es la que se ha cerrado.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

En cuanto al ahorro que ustedes dicen, en una estación que no consta, en un vestíbulo que no consta de personal, el ahorro no es tanto como parece, no es tanto, porque tiene medios mecánicos, es decir, cámaras, para vigilar los accesos. Ése no es un ahorro tan importante. La otra parte que usted dice, la zona que va a la parte de San Restituto pero que da a la calle Artajona, si uno conoce Valdezarza y sabe los desniveles que Valdezarza tiene sabrá también que para llegar, aunque sólo haya 200 ó 300 metros de diferencia entre un vestíbulo y el otro, la accesibilidad es muy importante, es decir, el de San Restituto salida calle Artajona, que San Restituto es una calle más o menos larga, pero el que da la salida a Artajona que es el que se ha dejado abierto para llegar al colegio Vázquez Díaz hay que

subir por un parque y unas escaleras. Para llegar al centro de mayores de Almorox hay que pasar por ese parque y esas escaleras. Para llegar al centro de salud hay que pasar igualmente por ese parque y esas escaleras. Para llegar a la iglesia de la zona hay que pasar por ese parque y esas escaleras.

Es, por lo tanto, que, seguramente claro, los vestíbulos se planifican, como los tengan que planificar. Ahí en Artajona han puesto un ascensor y la otra no la tiene. Pero resulta que el mayor número de servicio público se da en la otra zona del vestíbulo, es donde están los centros que se demandan por los vecinos, no tanto en la calle Artajona como ahí. Insisto, la diferencia de cota del vestíbulo de Artajona con el vestíbulo de San Restituto, centro de salud, es tal que obliga a atravesar unas escaleras que están en un estado lamentable y un parque. Eso es lo que los vecinos de la zona denuncian, aunque usted diga que son pocos los que lo demandan. La falta de sensibilidad a la hora de cerrar los vestíbulos, que se piensa en unas medidas economicistas y no verdaderamente en la necesidad de los vecinos y de las vecinas, es decir ¿dónde están sus servicios públicos? Oiga usted, en el otro vestíbulo. ¿Por qué se cierra ese y se deja abierto el de Artajona?. No hay accesibilidad, solamente la accesibilidad que se produce es en la subida del andén a la superficie pero no así accesibilidad en cuanto a la movilidad en la calle o en la superficie. Eso es lo que le están demandando los vecinos y por eso es por lo que piden que se modifique, que se cambie el cierre del vestíbulo, simplemente eso, no que modifiquen el plan de austeridad, que modifiquen en cuanto a qué vestíbulo se abre y cuál se cierra. Este otro representa mejor las necesidades de los vecinos, es el que quieren que esté abierto y es lo que nosotros pedimos que trasladen al Consorcio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros estamos de acuerdo en cuanto al contenido de la proposición socialista porque entendemos que es procedente la subsanación de esta elección incorrecta para la boca de metro. Pues simplemente asumimos la propuesta o la proposición del Partido Socialista y anunciamos nuestro voto afirmativo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Nosotros también creemos que es desacertado cerrar este vestíbulo. Nos hubiera gustado no tanto elegir entre cerrar uno o cerrar otro sino si este vestíbulo tiene unos accesos a centros públicos importantes, mantenerlo abierto unas determinadas horas como puede ser las horas en las que los alumnos entran y salen del colegio público, la gente va al centro de día, y hacer como muchos otros vestíbulos que se cierran no a las doce o una y media sino a las nueve o a las seis. Sería nuestra solución.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Yo he explicado aquí los motivos por los que se ha cerrado uno y no otro. Yo entiendo que algunos vecinos, no todos, algunos vecinos les puede incomodar que cierre la estación

que resulta más cercana a su domicilio del servicio al que van, pero son 200 metros, es decir, no se ha cerrado la estación. Decir que el ahorro es poco no es ajustarse a la realidad porque no se trata sólo de las cámaras de vigilancia sino de la luz, de las escaleras mecánicas, en fin, de lo que cuesta mantener un vestíbulo abierto, pasen o no pasen pasajeros por él. Entonces, ése es el ahorro que han considerado y por el que se ha procedido a hacer algo con criterios objetivos y racionales.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y el vocal de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 10 y 11 del orden del día.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2012/886285, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa a seguridad en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana comentó que, según fuentes de la Subinspección Técnica y del Gabinete de Estadística del Cuerpo de Policía Municipal, de las actuaciones habidas en la ciudad de Madrid, con detenidos e imputados, desde el mes de febrero hasta el mes de mayo de 2012, corresponden a Moncloa-Aravaca 169 intervenciones y dado que el Consejo de Seguridad de la Junta no se había convocado desde hace más de un año, preguntó cuándo se iba a proceder a convocarlo.

El Concejal Presidente contestó que el Consejo de Seguridad se convocaría la primera semana de octubre, una vez se hubiesen realizado los cambios en los mandos de la Policía Nacional que han afectado al normal desarrollo de las convocatorias del mismo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2012/887969, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a obras en el Parque Arroyo Pozuelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos dio por leída la pregunta.

El Gerente del Distrito contestó que con fecha 7 de septiembre de 2012 se autorizó, mediante decreto y con número de expediente 109/2011/05632, al Colegio Internacional de Aravaca el uso, la instalación, mantenimiento y conservación en la debidas condiciones, de la parcela municipal situada en la calle Santa Bernardita s/n, como aparcamiento en superficie.

Indicó que las obras consistentes en allanamiento del terreno, se habían realizado por el Colegio Internacional de Aravaca y que, según el Área de Gobierno de Medio Ambiente, el área en el que se ha llevado a cabo la explanación es una zona terriza sin ningún tipo de ajardinamiento, en la que no estaba ni está previsto realizar ninguna actuación por falta de dotación presupuestaria.

El Sr. Santos manifestó que es ilegal que se dedique una zona verde a aprovechamiento de un colegio privado y que, por lo tanto, la Junta Municipal debería tomar de inmediato medidas para recuperar la situación inicial, no se pueden acometer estas obras en una zona verde básica distrital, en la que no hay necesidad ni para los vecinos ni para el acceso al parque.

Señaló que la normativa del Plan General de Ordenación Urbana; en su artículo 7.8.4 sobre las condiciones particulares de las zonas verdes de nivel básico, dice: “Usos autorizables; en régimen especial, se admite el uso de garaje en situación enteramente subterránea”; circunstancias que en este caso no se dan.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2012/887981, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a falta de alumbrado público en la calle Alcalde Martín Alzaga y Francos Rodríguez.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño preguntó por las causas y medidas que se han adoptado desde la Junta Municipal para solucionar el problema de la falta de alumbrado público en la calle Alcalde Martín Alzaga y Francos Rodríguez, desde el día 13 de agosto.

El Concejal Presidente contestó que el día 31 de agosto de 2012 se había producido el primer robo de cables en el parque Dehesa de la Villa, el cableado fue repuesto y quedó en funcionamiento.

Que, entre los días 7 al 10 de septiembre de 2012, se produjo otro robo de cables en el Parque Dehesa de la Villa y en la calle Arciniega; debido a estos últimos robos, la calle Alcalde Martín de Alzaga y parte del Parque Dehesa de la Villa, habían permanecido sin alumbrado público.

Que, desde el día 10 de septiembre de 2012 se ha estado trabajando para restituir el alumbrado de las dos zonas, quedando el día 13 de septiembre de 2012, en su totalidad, solucionado y en funcionamiento.

La Sra. García Parreño indicó que no le había explicado por qué se había tardado un mes en dar solución a la falta de alumbrado público en esas dos calles y por qué se había solucionado justo cuando se hacía la pregunta en el Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----